

número 5464 de 28 de julio de 2017 y BOME número 5580 de 7 de septiembre de 2018 respectivamente).

**Personal Funcionario:**

- 1 Plaza de Farmacéutico
- 2 Plazas de Médico
- 1 Plaza de Ingeniero de C.C.P.
- 2 Plazas Ingeniero Téc. Industrial
- 3 Plazas Arquitecto Técnico
- 2 Plazas Agente Tributario
- 4 Plazas Auxiliar Administrativo
- 2 Plazas Oficial Electromecánica
- 1 Plaza Oficial Mecánico Conductor
- 1 Plaza Oficial Pintura
- 4 Plazas Subalterno
- 1 Plaza de Técnico de Gestión Tributaria**
- ...

***Donde dice:***

“...  
**3.- SOLICITUDES. -**

3.4.- La presentación de solicitudes podrá hacerse en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

...”

***Debe decir:***

“...  
**3.- SOLICITUDES. -**

3.4.- La presentación de solicitudes podrá hacerse en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

...”

Melilla, 7 de noviembre de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza